

# ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes.....0'50 pesetas  
FUERA.—Tres meses.....1'75  
Administración. TOZAL. 1.  
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 411

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 1.º DE ABRIL DE 1894

## ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; a diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

## FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXXV

Acostumbrados á no tener más que tristes noticias que comunicar á nuestros abonados acerca de tan interesante asunto y á tratar cuestiones desagradables,—que siempre desagradable es pedir la caducidad de una empresa, por más que ésta haya faltado abiertamente á sus compromisos—cuando á nosotros llega alguna nueva que redunde en beneficio de la construcción de nuestro suspirado ferrocarril, no podemos menos de regocijarnos, y en nuestro pecho renace esa esperanza nunca muerta de que ha de cruzar pronto la locomotora por estos campos, trayéndonos la vida y la animación al mismo tiempo que el remedio único para esta miseria que nos consume y para esta postración que nos aniquila.

El ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto tiene su complemento natural en el de Valladolid á Ariza: construido éste último, es de precisión hacer el nuestro, para tender de este modo la vía más corta entre ambos mares, para unir por el camino más breve las provincias del Norte con las de la costa del Mediterráneo y por consiguiente todo lo que adelante la realización de la citada vía, viene á hacer más factible la que nosotros venimos pidiendo con tanta insistencia.

Las obras de la línea férrea de Valladolid á Ariza, salvados los obstáculos que por diferentes motivos se han presentado á la empresa concesionaria, se ejecutan con gran rapidez, y ésta lleva á cabo sus trabajos con la mayor decisión y empeño, venciendo, aun á costa de grandes sacrificios, las dificultades que se le han presentado en la expropiación de terrenos.

Las obras de explanación pueden considerarse terminadas en más de sus tres cuartas partes, las de fábrica lo están ya en su totalidad, faltando tan solo el montaje de los grandes tramos metálicos de los puentes sobre los ríos Duero, Duranton, Rianza, Ucero, Reajo y Najima; los edificios de casillas para obreros y guarda agujas, y las estaciones y muelles están muy adelantados, y según asegura un periódico, á principios de este mes se comenzará el asiento de la vía, tanto en Valladolid como en Coscurita en dirección á Vadocondes, siendo probable que pueda comenzarse la explotación de la línea en el próximo otoño.

Por otra parte según asegura el correspondiente que en Segorbe tiene *Las Provincias* de Valencia, los proyectos de vías económicas no adelantan nada, y no se tiene esperanza alguna de que se realicen los pro-

yectos de Moreno Campo, Sociedad de tranvías, Campillo, Palop y tantos otros que califica el citado correspondiente, de agua de borrajas.

Ambos asuntos son de la mayor importancia para la construcción del ferrocarril de vía normal que nosotros queremos, pues fácil es comprender que construido el de Valladolid á Ariza, y quedándose en proyecto los innumerables proyectos de los económicos de Valencia á Segorbe, es casi seguro que en cuanto termine ese expediente de caducidad de la compañía inglesa y modificado ó sin modificar, se apruebe el proyecto de ley que presentaron nuestros representantes y que se halla pendiente de aprobación en el Senado, se quede con la concesión de la vía una compañía seria, con crédito suficiente y con ánimo de construirlo y pronto podamos ver convertido en un hecho esa aspiración constante de nuestra comarca.

¡Dios haga que se cumplan cuanto antes nuestros vaticinios!

## ASAMBLEA

DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO

SESIÓN PREPARATORIA

Con asistencia de 262 representantes que llenaban el salón de actos del Fomento de las Artes, se abrió la sesión á la una y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Morayta, asistido del secretario de la comisión ejecutiva del comité provincial.

Hizo el Sr. Morayta, en nombre del comité que preside, la historia de los trabajos por este realizados para llegar á la reunión de la Asamblea. Explicó que, señalado para su primera sesión el día 11 de Febrero, se aplazó hasta ayer, por motivos que aun subsistían, y que no fué posible volver á tomarse en cuenta por no dar margen á que se creyese en un fracaso, que no existía felizmente.

Estos motivos consistían en no haberse aclarado ante las Cortes, ó con ocasión de la última crisis, la situación del partido posibilista, y ser algunos y muy perpicuos los que sin hallarse en la Asamblea, continúan diciendo que serán siempre fieles á sus compromisos republicanos.

Notó el Sr. Morayta que si dividen á un partido los que le abandonan, el posibilismo se halla dividido desde el momento en que el malogrado Sr. Almagro dijo en las Cortes que en los bancos de los posibilistas no volvería á ondear la bandera republicana, y los Sres. Gil Berges, Sancho Gil y Anglada contestaron que ellos seguirían ondeándola.

Y concluyó dando gracias en nombre del comité á todos los que habían acudido á la Asamblea, y muy determinadamente á los muchos que han llegado desde lejanas provincias, para dar fe y testimonio de su adhesión á la República.

Por el secretario se leyó la lista de los representantes, que son en junto 435, cuyo total se descompone en 15 diputados y exdiputados; 17 periódicos; 6 círculos; 148 comités; 20 diputados provinciales; 46 alcaldes y 183 concejales.

Nombróse de seguida una Mesa de edad, compuesta del Sr. Gómez Cuartero, presidente, y de los secretarios D. Eusebio Doctor, D. Pedro Manzanares, D. Manuel P. Martínez y D. Antonio Berángel. Una comisión compuesta de los Sres. Damaso de Barrenengoa, presidente; D. Federico Rusca, D. Julián López, D. Sebastián Cirajas, D. Esteban Morán, secretarios; examinó las actas, y como no hubiera ninguna protestada, propuso su aprobación y así lo acordó la Asamblea.

Aprobóse el reglamento por que había ésta de regirse y se procedió al nombramiento de una Mesa de la Asamblea, que resultó así: D. Eusebio Corominas, presidente; D. Damaso Barrenengoa, D. Federico Rusca, y D. Francisco Gómez Cuartero, exdiputados, y D. Alfredo Vicenti, presidentes; y D. Antonio Canó Manuel, D. Rafael Ortonedas, D. Germán León y Vera y D. Francisco Gómez Monteagudo, secretarios.

A instancia del Sr. Sánchez del Alamo se dió un voto de gracias á la Mesa de edad.

Y constituida la Asamblea, el Sr. Corominas hizo un breve y muy elocuente discurso, para manifestar su agradecimiento por la distinción de que había sido objeto, manifestación que hicieron suya, en pocas frases, los Sres. Rusca y Barrenengoa.

Procedióse en seguida á nombrar una comisión que ordenase los asuntos sobre que debiera deliberarse, la cual resultó compuesta de los Sres. D. Modesto Ribera, concejal de Graeia; D. Valeriano Velasco, vicepresidente de la Diputación provincial de Logroño; D. Amador Cano, representante de Albacete; los presidentes de los comités de Madrid, D. Sebastián Cirajas y D. Julián Rodríguez de Celis; don Mariano Santos Pinela, del Comité provincial, y D. Marcelo H. del Pilar, director de *La Solidaridad*.

Se levantó la sesión, recordando que la de hoy se celebraría en el mismo local á las ocho y media de la noche.

Dos sesiones le han bastado para confirmarse su actitud de siempre, y para nombrar el Directorio que ha de proveer á la realización de sus destinos.

En nada ha modificado sus principios ni alterado la norma de sus procedimientos.

Es y quiere ser lo que venía siendo desde el 3 de Enero de 1874; considera que la evolución entonces emprendida no ha llegado al término natural y lógico á que se encaminaba, y propónese continuar trabajando dentro de ella hasta el logro total de sus constantes é irreductibles aspiraciones.

A la Asamblea han venido de provincias los posibilistas más caracterizados; los que durante veinte años no han sentido el menor desfallecimiento; los que deben á méritos y elementos propios el puesto de confianza que ocupan entre sus amigos, y la respetuosa estima que obtienen entre los adversarios; los buenos ciudadanos, en fin, que nunca han procedido, sino con arreglo á las íntimas convicciones que jamás han pedido, sino dado, y para quienes fué siempre la política ocasión de sacrificio, y no motivo, ni aun esperanza de medro.

Durante las dos rápidas sesiones, celebradas, han demostrado una vez más su firmeza indomable y su ejemplar disciplina.

En los breves discursos de los representantes, no se oyó el más leve reproche ni trascendió el menor dejo de amargura.

Frases de profundo cariño al Sr. Castellar y de afectuosa consideración á los antiguos amigos que hoy opinan de distinta manera, acompañaron á la ratificación de principios, que era por el momento el único objetivo de los congregados.

Están donde estaban, y no tienen por qué pararse, ni por qué cambiar de camino.

En los fáciles tiempos que corren, propicios á toda variación del sentir y del pensar, y benignos hasta la complicitad para cuantos toman por ley de conducta el antiguo proverbio de mudarse por mejorarse, parécenos ejemplo bueno y digno el de un partido que, huérfano de jefatura, estrecha las filas, confirma el primitivo credo y proclama altamente su derecho á la consecuencia y al honor, cosas las dos que, aun en nuestros días, son de necesidad tan absoluta para los individuos como para las colectividades.

Los acuerdos adoptados, son:

1.º Que la agrupación reunida y representada en esta asamblea, resuelta y decididamente republicana, afirma su antigua denominación de *partido republicano histórico*.

2.º Para el régimen del partido republicano histórico se constituye una junta directiva compuesta de representantes de esta asamblea.

De esta junta directiva formarán también parte todos los senadores y diputados asistentes á esta asamblea y los que se adhieran á sus acuerdos, mientras sean tales senadores y diputados.

3.º La asamblea transfiere á la junta directiva cuantas facultades necesite para gobernar el partido, debiendo luego proceder con toda actividad, amplio espíritu y sin exclusivismos, siempre lamentables, á la reorganización de las fuerzas republicano-históricas, y que cuando lo juzgue reorganizado convoque á otra asamblea. Quedó elegida la junta siguiente.

Presidente honorario, D. Pedro Moreno Rodríguez, exministro

Junta: D. Miguel Morayta, exdiputado; D. Eusebio Corominas, id.; D. Miguel Morán, id.; D. Francisco Gómez Cuartero,

iden; D. Dámaso Berrengea, id.; D. Tomás Pérez, id.; D. Alfredo Vicenti, director de *El Globo*, y D. Mariano Santos Pina. De (*El Globo*)

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que nos ruega insertemos nuestro respetable amigo, Sr. Jaramillo, cuyo escrito demuestra que, tan digna autoridad, antes de abandonar esta hidalga tierra, quiere hacer palpable su gratitud y cariño al pueblo que por más de un año ha administrado:

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Muy señor mío y distinguido amigo: Habiendo cesado el socorro que se daba á las familias de los reservistas por haber regresado éstos á sus casas, tengo el gusto de manifestarle que de las 3000 pesetas que se recaudaron de la función dada en el Teatro á beneficio de aquellos, se han gastado por todos conceptos, mil setecientas treinta y una pesetas, quedando, por consiguiente, un remanente de mil doscientas sesenta y nueve pesetas, las cuales, con esta misma fecha digo al Presidente de la «Junta de la erección del monumento al Venerable Francés de Aranda» cuente con ellas para aplicarlas á dicho fin, poniendo los comprobantes de las cuentas á disposición de cuantos quieran examinarlas en este Gobierno.

Al hacer esta aplicación de los fondos sobrantes, he tenido en cuenta que en nada más agradable á esta ciudad podía emplearlos, toda vez que, por fortuna, han cesado todos los motivos á que habían de aplicarse.

No sé si por efecto de la actividad con que yo deseo hacerlo todo, lo que venga á perpetuar la memoria de los que han honrado á Teruel (de cuya ciudad, si mi cargo me separa, quedo á ella unido por vínculos de cariño y gratitud que ni olvido ni pagaré nunca) ó abusando de las facultades y de la confianza en mí depositadas, me permito decir al Sr. Presidente, que si dentro de lo que resta de año no se hace algo práctico para la construcción de dicho monumento, me reservo el derecho de repartir esa cantidad entre los pobres de esta capital más necesitados, ó en aquella obra benéfica que la opinión pública señale.

Aprovecho esta ocasión para dar por conducto de su periódico público testimonio de mi reconocimiento sincero á la provincia en general, á Teruel muy especialmente, y al reiterar que oficial y particularmente me tienen á su disposición sin reservas de ningún género para cuanto tienda á su mejora y engrandecimiento, despidiéndome de todos con un cariñoso abrazo que les envía el que, aun Gobernador, será, dentro de pocos días, sólo su más leal amigo s. s. q. b. s. m.

Juan José Jaramillo.

Teruel 30 de Marzo de 1894.

## NOTICIAS

Ha quedado sin efecto el nombramiento del gobernador de Salamanca, Sr. Ahumada, para el gobierno de esta provincia, y se ha nombrado en su lugar, al Sr. Gil y Fabra, diputado de la mayoría parlamentaria.

Nuestro actual Gobernador, Sr. Jaramillo, saldrá para su nuevo destino, probablemente, el miércoles próximo.

De veras deseamos á nuestro respetable amigo, un feliz viaje, muchos progresos en su carrera y que en el gobierno de provincia que le han confiado, obtenga, como aquí, el mismo éxito y tantas simpatías.

El jueves por la mañana tomó posesión del cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Felipe Rodríguez de Arellano.

Sea bien venido y deseamos que le pruebe perfectamente el cambio de clima.

La enfermedad que aquejaba al digno administrador de Correos, D. Juan A. Valdivielso, tuvo un fatal desenlace en la mañana del jueves último.

Deja el finado numerosa familia sumida en el mayor desconsuelo.

Dios la dé santa resignación para sobre llevar la inmensa é irreparable pérdida que llora.

Con la sana lógica que le es peculiar, *La Verdad* trata de rectificar en su último número un suelto del Eco, en el cual negábamos que los posibilistas, por más que fueron instados por Sagasta, quisieran formar parte del Gabinete ministerial que rige los destinos de la nación, á cuyo efecto transcribimos un suelto de *El Correo*, de cuya veracidad nadie puede dudar. Pero nuestras aseveraciones no han debido satisfacer mucho al periódico revolucionario, cuando parece que duda de nuestra procedencia política, al decir que salimos á la defensa de los apóstatas de la República, de cuya afirmación protestamos respetuosamente.

Somos y seremos partidarios acérrimos de los buenos republicanos, de limpia historia, de reconocido valer y consecuencia, pero siempre combatiremos á los republicanos de ayer y ocultos demagogos que, á fuerza de chillar y exhibirse, se forjan la ilusión de que ellos solos pueden traer.... el diluvio en perspectiva.

Con éstos difícilmente nos entenderemos nunca.

En la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento, se acordó cursar á la Diputación provincial la renuncia de concejal presentada por motivos de salud por D. Antonio La fuente y Cañamache.

También acordó dar curso al recurso de alzada interpuesto por varios tablajeros de esta ciudad contra la tabla reguladora. Indudablemente este asunto dará juego.

Se están verificando con gran actividad los replanteos previos de las carreteras de Valdealgorta á Beceite, la de Gandesas á Tortosa y Albalate del Arzobispo á Cortes, por los activos é ilustrados ingenieros, señores Mendizábal y Navarrete, respectivamente.

El día 26 por la noche tuvo efecto en Madrid, en el hotel Inglés, el banquete de la colonia aragonesa iniciado por los Sres. Blasco y Cavia.

Los comensales fueron 300, entre los cuales había representantes de las tres provincias aragonesas. La nuestra tuvo también digna representación; entre ella, nuestro querido amigo, D. Domingo Gascón, que á la vez representaba esta modesta publicación.

En el centro de la mesa había una hermosa efígie de la Virgen del Pilar, que presidía el acto por acuerdo unánime de los congregados.

Un modesto menú á estilo de la tierra constituyó el refrigerio de aquellos paisanos nuestros que á los acordes de la clásica jota del país, é inspirados por los vapores del champagne brindaron y cantaron las glorias de Aragón, cuya limpia historia y sacrificios hechos por la Pátria, no son ignorados en el rincón más oculto de España.

Bueno fuera que nuestros paisanos, reunidos por primera vez en el Inglés, repitieran esos festivales á menudo, y acaso de ellos saliera algo práctico para esta desheredada región aragonesa.

Nos consta que hasta hoy se han presentado en el Gobierno civil diez y ocho solicitudes para la plaza de Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, cuyo plazo de convocatoria termina hoy á las doce.

Los aspirantes son: seis maestros normales, tres abogados, un notario, seis maestros superiores y dos bachilleres, amén de los que puedan presentarse hasta última hora.

Entre tanto y tan selecto personal, bien puede la Junta formar una terna lucida para que resulte el nombramiento de un Secretario de talento y conciencia que sepa lo que lleva entre manos.

Y para este cargo no valen todos, aunque tengan el título de Doctor en Jurisprudencia.

En otro lugar de este número, publicamos el comunicado que nos remite nuestro amigo, D. Antonio Lafuente, en contestación al que insertamos en nuestro número anterior firmado por los Sres. Cordobés, Monterde, Abad y Pastor.

Al satisfacer los deseos del autor, hemos de rogarle que nos dispense si en este número no podemos darle cabida íntegra por el exceso de original compuesto, prometiéndole que en el inmediato terminaremos su publicación.

Se ha ordenado por el Excmo. Prelado de la diócesis, que se hagan en todas las parroquias rogativas solemnes para implorar de Dios el beneficio de la lluvia tan necesaria á nuestros campos.

Los labradores estaban ya alarmados al ver la persistente sequía que teníamos, jamás conocida en la presente estación.

Según asegura nuestro colega local, *La Verdad*, se han anulado de Real orden las ventas de los montes de Aliaga, Calamocha, Barrachina, Bea y Lechago, por no estar incluidos entre los que debían salir á subasta.

Esto no es nuevo entre nosotros, y es de fácil explicación para los que estén enterados de cómo se efectúan las compras de tales bienes mancomunales; pero lo que si ignorábamos es que en Teruel existieran tantas compañías de primistas como cita *La Verdad*, y, sobre todas, la que más gracia nos ha hecho, es la que denomina *Sierra Morena*.

Es que aquí entre nosotros está ya el tristemente célebre *Cencerrita*?

En ese caso traslado á la benemérita Guardia civil.

No se ha confirmado la noticia de que nuestro popular Delegado de Hacienda haya pedido la jubilación por sus muchos años y tener la salud quebrantada. Aseguránnos que por haber dado nosotros la noticia inexacta, dice el aludido que ahora está en Teruel con más gusto que nunca.

Lo cual no nos dá frío ni calor, pero que de ser cierta la bravata de D. Manuel, lo sentiríamos por él, no sea caso que se arme cualquier día algún *cisco* que deje tamañitos á los ocurridos en León en época no remota y que de seguro recordará el Jefe de nuestra Hacienda provincial con verdadero deleite.

Y, vamos, que la cosa está que arde.

Habiéndose observado que por algunos particulares se han fabricado en España tar-

jetas postales cuyas dimensiones exceden de las que consienten los reglamentos vigentes, tanto en el servicio interior como en el internacional, la Dirección general del cuerpo ha dispuesto no se dé curso á dichas tarjetas, si exceden de 14 centímetros de largo por 9 de ancho, así como á las que carezcan de la indicación interlineada.

«Tarjeta postal» para el interior de la Península y posesiones españolas de Ultramar y «Carte postale.—Unión postale universal» en las destinadas al extranjero, como aparece en las tarjetas oficiales que se hallan de venta en las expendedorías, y de las que deberá proveerse el público, según los casos.

Han salido de Cádiz para Melilla el crucero *Alfonso XII* y la fragata *Gerona*, para recoger el primero al general Martínez Campos y la segunda algunas fuerzas de las que deben regresar á la Península.

El general Martínez Campos hará su viaje del lunes al martes próximos.

En Melilla se proyectan reformas de importancia: se va á ensanchar la población y ya se ha pedido permiso para construir un barrio en la falda del cerro de Santiago. El cuartel general se ha trasladado á la plaza.

Según dicen de Tánger al *Heraldo*, por orden del sultán se están haciendo ya preparativos para la expedición militar al Riff. El ejército imperial constará de cuatro á seis mil hombres.

Parece que el sultán ha resuelto pagar el primer plazo de la indemnización á España, en moneda isabelina.

Remitido

Sr. Director del Eco de TERUEL.

Muy señor mío y correligionario: contestando á la carta inserta en el número anterior de su estimado periódico suscrita por los Sres. D. Felipe G. Cordobés, D. Nicolás Monterde, D. Francisco Abad y D. Alejandro Pastor, y en la que tan insidiosamente me aluden, ha de dispensarme sea difuso en esta mi contestación, innecesaria si tratase de justificarme ante mis convecinos, que, saben perfectamente, del pie que cada uno cojea.

Dejando á un lado al Sr. Síndico 2.º D. Alejandro Pastor, no por creerle incompetente ó inofensivo, sino porque poco exacto este *Vir bonus sectator* en la asistencia á las sesiones de Ayuntamiento y de Comisión de hacienda, no le habrá sido posible enterarse de mis repetidas mociones relativas á los dependientes del Municipio, el cual debe dispensarle aquella faltilla por haberla subsanado sobradamente, con cuantas exhibiciones callejeras han tenido lugar, y vaya lo uno por lo otro.

Ya que de sesiones he hablado, tengo que recordar la pública celebrada el día 24 de Enero, en la que entre otras cosas y con referencia á los empleados del Municipio dije:

Ruego al Sr. Presidente disponga se me faciliten por Secretaría los presupuestos correspondientes á los años 1840, 50, 60 y 70, como dato comparativo de los derechos y obligaciones de aquellos sufridos y patrióticos Ayuntamientos, con las obligaciones y derechos que actualmente tenemos, y además, que se me libre también una relación circunstanciada del personal dependiente del municipio, comprensiva del negociado, ó cargo y haber que cada uno desempeña ó tiene y percibe, para que con todos estos antecedentes y lo que nos surgiera nuestra pobre inteligencia, podamos con más acierto señalar en cada dependencia los empleados indispensables é imprescindibles, pero bien retribuidos y paga-

dos religiosamente; pues de poco nos sirve tener muchos dependientes si no podemos satisfacer sus haberes, con cuyo mal procedimiento por nuestra parte, colocamos á algunos de ellos en el sensible caso de comprar al fiado en la tienda, cuyas funestas consecuencias dejo á la consideración del Ayuntamiento.

Que me dispensen los empleados del municipio á los cuales aprecio como á mi mismo y contra quienes no tengo animosidad alguna, esta manera de espresarme, propia sinceridad de mi carácter, é impuestas por las obligaciones que contrajimos al sentarnos en estas sillas. Dicho esto y sin exigir juramento ó promesa formal de decir verdad á los tres primeros nombrados en lo que supieren ó fueren preguntados, he de recordar también al Sr. D. Felipe sus determinaciones económico-administrativas municipales antes de tomar posesión de la Alcaldía, á las cuales asintió y consintió en llevarlas á cumplido efecto este humilde servidor de V. S. por estar aquellas conforme con su antigua opinión respecto á empleados, y aun cuando así no fuere, le bastaba para ello el parecer y competencia de S. S.ª que como notable papalista posee, debida á su práctica de abolengo en los importantes cargos que ha desempeñado en las oficinas del Ayuntamiento y de la Diputación provincial; pero ahora muy preocupado usía con las múltiples obligaciones del cargo, entre las cuales está la que S. S.ª se ha impuesto de dirigir las obras de la plaza de toros y que tan preferentemente ocupa su atención, han debilitado la memoria de V. S. hasta el punto de olvidarse de nuestros proyectos económicos, incurriendo S. S.ª involuntariamente en la más punible inconsecuencia.

ANTONIO LAFUENTE.

(Se continuará.)

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de TERUEL.

MADRID, 31, 12-40 t.

Gaceta publica nombramiento Bartolomé Estévan Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esa provincia. Varela condenada á catorce años, ocho meses y veintinueve días de reclusión. Verificadas explosiones, Santander sin novedad. Lluvias generales.

Gaseón.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Munesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

AVISO.—La acreditada Pastelería de la calle de San Juan, núm. 52, se ha trasladado á la calle del Pozo, núm. 12.

VENTA DE CASAS.—Se hallan de venta en esta capital las casas señaladas con los números 40 y 50 de la calle del Tozal, 3 de la de Carrasco y 7 de la del Carmen del Arrabal.

Darán razón en la calle de San Juan, número 54, principal, izquierda.

VINO CLARETE inmejorable, de venta á quince céntimos de peseta el cuartillo, en la Plaza del Mercado, núm. 37. Confitería de Cayetano Muñoz.

# ANUNCIOS

## AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiéndolo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

## SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirse á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

## CHORIZERÍA DEL MERCADO

Número 31

En este establecimiento se venden los ricos y verdaderos chorizos extremeños á 2 pesetas 50 céntimos la docena. Idem los dobles, finos, á 5 pesetas 25 céntimos.

Ya se han recibido los exquisitos chorizos de tripa de cerdo, con pimienta y sin él; la inmejorable carne de toro ó cecina. También se expenderán la succulenta longaniza fina con ó sin pimienta; chorizos riojanos, morcillas de cebolla, salchichón de Vich á 6 pesetas 50 céntimos el kilo, y otras varias clases de embutidos á precios económicos.

## PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8-3.º, darán razón.

## PARA LOS MATA CERDOS

En el establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

## CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 pildoras en todas las Farmacias.

## AL FERROCARRIL

# BONILLA Y ANDRÉS

23.-CALLE NUEVA.-23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.  
Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.  
-Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.  
-Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.  
-Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.  
Calcetines lana en todos los precios.  
-Corbatería, bandas de capa.  
-TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.  
-Pañetes modernos para capas y talmas.  
-Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol.  
Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrat. Tapabocas, mantas de viaje y plaid superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el confort de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

## 25 AÑOS DE ÉXITO



Jerez de la Frontera único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

## Confitería, Repostería y Pastelería

San Juan, 8.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo. Bacalao riquísimo de 1.º 2.º y 3.º

## SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR

(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además que, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.